

Aceptas de lo f. de Reg.
fecha y D. Pedro Gavran

En la villa de Sumilla a diez y siete
dias del mes de octubre de mill e setecientos noventa
e siete años ante el Sr. D. Fernan de Carrillo y Contreras
Consejero desta villa la de Saquesa y Puerto de Baza
D. Pedro Gavran letrado de lo f. de Reg. de
esta villa en que antes nombrado y su hermano
a. g. de la S. Consejo de Vizcaya su amento de queme diez
e tres de la S. Consejo de Vizcaya como deuez es obligado del
suos dho. bienes y propiedades de cumplir con las obligas
iones que le tocan y ambas lo firmaron de que loy fue =

Ante mi *Ante mi*
Pedro Gavran *Pedro Gavran*
Lorano *Lorano*
Juan Lorenz de Cuenca

Aceptas de Reg.
fecha y D. Thomas

En la villa de Sumilla en diez e siete
del mes de mayo ante el dho. Sr. Consejo de Baza que
fue de lo f. de Reg. en que antes electo por desta de
esta villa la de Saquesa y Puerto de Baza de lo f. de Reg.
de esta villa en que antes nombrado y su hermano
a. g. de la S. Consejo de Vizcaya su amento de queme diez
e tres de la S. Consejo de Vizcaya como deuez es obligado del
suos dho. bienes y propiedades de cumplir con las obligas
iones que le tocan y ambas lo firmaron de que loy fue =

Ante mi *Ante mi*
Diego Gomez
Juan Lorenz de Cuenca

Aceptas de Reg.
fecha y D. Juan de la Mancha

En la villa de Sumilla a veinte
e dos dias del mes de noviembre de mill e setecientos
e siete años ante el Sr. D. Corne Thomas a. g.

